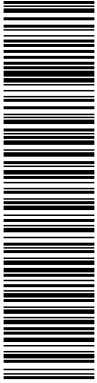


|                                                                                  |                                                                                                                                                                   |                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>ANUNCIO: ANUNCIO PUESTA EN MARCHA SALA<br>VELATORIO                 | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                   |                                              |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>S16W8-WD8OE-KOKAG</b><br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- MARIA CONCEPCION LOPEZ LOPEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL<br>VENTOSO.Firmado 18/02/2020 10:14 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>18/02/2020 10:14 |



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

### PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SALA VELATORIO

*Habiendo concluido las obras de construcción y acondicionamiento para la SALA VELATORIO de Valencia del Ventoso; y una vez finalizado el plazo de exposición pública sin que se haya presentado ninguna alegación al respecto; se hace saber que a partir del próximo día **21 de febrero de 2020**, se procederá a la apertura y puesta en marcha de la SALA VELATORIO de nuestra localidad.*

*El uso de dichas instalaciones, se regirá por la ordenanza fiscal aprobada al efecto por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019.*

*Podrá solicitarse dicho servicio, dirigiéndose al Ayuntamiento los días laborables de 8:00 a 15:00 horas o llamando al teléfono 924 56 21 27; y por las tardes o días festivos, se deberá llamar al teléfono móvil 615 17 59 76.*

*Con la puesta en funcionamiento de este servicio, se cumple uno de los compromisos adquiridos por este equipo de gobierno, de evitar el desplazamiento a otras localidades; contando los vecinos de Valencia del Ventoso con un espacio digno y adecuado donde poder velar a sus seres queridos.*

*Así lo firmo y hago saber, en Valencia del Ventoso a fecha de la firma electrónica.*

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**